

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja pienso.

A las once horas del día 26 de agosto de 1966, y en la sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, se reunirá esta Junta en Tribunal de Concurso para la adquisición de paja pienso, con destino al Almacén Regional de Intendencia y sus Depósitos, con arreglo al siguiente detalle:

Barcelona, 5.485 quintales métricos; Lérida, 3.203 quintales métricos; Gerona, 183 quintales métricos; Figueras, 135 quintales métricos; Seo de Urgel, 122 quintales métricos.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de concurso se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, y cuanta información se precise, será facilitada por esta Junta todos los días laborables, de doce a trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio, calle, número, teléfono, con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), nombre (propio o como apoderado legal de). Consígnese localidad, domicilio y teléfono, hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de paja pienso, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 16 de julio de 1966.—4.415-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación en el puerto de Cambrils», en la provincia de Tarragona.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Pavimentación en el puerto de Cambrils», en la provincia de Tarragona, y cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones quinientas diecisiete mil ciento setenta y cinco pesetas con seis céntimos (2.517.175,06 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto 923/1965, de 8 abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Barcelona-Tarragona, desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposición.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa cincuenta mil trescientas cuarenta y tres pesetas con cincuenta céntimos (50.343,50 ptas.), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empre-

sas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas particulares, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Barcelona-Tarragona, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 23 de septiembre de 1966.

El acto de apertura de la documentación administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las once treinta horas del día 29 de septiembre de 1966, ante la Junta constituida por el Presidente, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director y el Secretario del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, en provincia de, calle de, número según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de julio de 1966.—El Presidente, Rafael Montiel.—4.347-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta de las obras de «Prolongación del dique de abrigo del puerto de Sada-Fontán», en la provincia de La Coruña.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Prolongación

del dique de abrigo del puerto de Sada-Pontán, en la provincia de La Coruña, y cuyo presupuesto de contrata asciende a trece millones quinientas ochenta mil ciento trece pesetas con un céntimo (pesetas 13.580.113,01).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de La Coruña (Norte), desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa doscientas setenta y un mil seiscientos dos pesetas con veintiséis céntimos (271.602,26 pesetas), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas particulares, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta Contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de La Coruña (Norte), desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 23 de septiembre de 1966.

El acto de apertura de la documentación administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las once treinta horas del día 29 de septiembre de 1966, ante una Junta constituida por el Presi-

dente, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director y el Secretario del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, en provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de julio de 1966.—El Presidente, Rafael Montiel.—4.348-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora de calados en el puerto de Lequeitio», en la provincia de Vizcaya.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Mejora de calados en el puerto de Lequeitio», en la provincia de Vizcaya, y cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones cuatrocientas veintinueve mil trescientas ochenta y cinco pesetas con cuarenta y nueve céntimos (7.429.385,49 ptas.).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Vizcaya, desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presente y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa ciento cuarenta y ocho mil quinientas ochenta y siete pesetas con setenta céntimos (148.587,70 ptas.), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo

de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresa, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas particulares, como necesario para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Vizcaya, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 23 de septiembre de 1966.

El acto de apertura de la documentación administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las once treinta horas del día 29 de septiembre de 1966, ante una Junta constituida por el Presidente, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director y el Secretario del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, en provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de julio de 1966.—El Presidente, Rafael Montiel.—4.346-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría de Educación por la que se convoca concurso público para contratar la adquisición de mobiliario con destino a la Escuela Oficial de Idiomas de Valencia.

Aprobada la adquisición de mobiliario (primera fase), con destino a la Escuela Oficial de Idiomas de Valencia, esta Subsecretaría convoca concurso público para la adjudicación del servicio en las siguientes condiciones:

1.º Un lote único de mobiliario (primera fase), por un importe de contrata de 2.239.300 pesetas.

2.º Las ofertas versarán sobre todas las unidades que componen el lote.

3.º A partir del día 26 de los corrientes comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 18 de agosto próximo.

La documentación se entregará en el Registro General del Ministerio durante las horas hábiles.

4.º Los pliegos de condiciones, planos y demás documentos del proyecto estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras durante el plazo de presentación de documentos.

5.º Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado que contendrá la siguiente inscripción: «Para el concurso de adquisición de mobiliario (primera fase) con destino a la Escuela Oficial de Idiomas de Valencia 1966», seguidamente se firmará por el autor de la proposición.

Se acompañará en sobre abierto, que contendrá la misma inscripción que el sobre cerrado, la documentación que se detalla en el pliego de condiciones particulares.

6.º A las doce de la mañana del día 7 de septiembre próximo se reunirá la Mesa del concurso en la Sala de Juntas de la planta quinta de este Departamento, para proceder a dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo quinto del pliego de condiciones particulares.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el abono de gastos de inserción, publicación, notariales, fiscales, de Mesa, etc., se verificará de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso, convocado para la adjudicación de, con destino a, que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo el suministro de todas y cada una de las unidades que se detallan en el lote que a continuación se especifica y por los precios que se indican.

Lote, precio por unidad, total, plazo de entrega

Hace constar que se comprometo a efectuar la entrega en el plazo señalado anteriormente y que si transcurriese sin que los materiales hubiesen llegado a su destino a abonar una multa del 5 por 100 del importe del presupuesto por un mes de retraso, el 10 por 100 de dicho importe por dos meses de retraso, el 15 por 100 del repetido importe del presupuesto por tres meses de retraso y así sucesivamente, sea cual fuere la causa del retraso.

(Si el licitador desea introducir modificaciones en su propuesta rellenará lo que sigue, que será tachado en caso contrario.)

En virtud de las facultades otorgadas por la Ley ofrece realizar el suministro de a base de las modificaciones detalladas en los planos y especificaciones técnicas que se acompañan a la presente propuesta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de julio de 1966.—El Subsecretario, Luis Legaz.—4.391-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Castroverde de Cerrato (Valladolid).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Castroverde de Cerrato (Valladolid).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones quinientas treinta y seis mil cuatrocientas noventa y dos pesetas con noventa y cuatro céntimos (5.536.492,94 ptas.)

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, número 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 12 de septiembre de 1966, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento diez mil setecientos veintinueve pesetas con ochenta y seis céntimos (pesetas 110.729,86). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 5 de septiembre de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de julio de 1966.—El Director.—4.336-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales en Abia de las Torres (Palencia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales en Abia de las Torres (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ochenta y siete mil doscientas cincuenta y cinco pesetas con cincuenta y cinco céntimos (pesetas 2.087.255,55).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Mayor, número 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 12 de septiembre de 1966, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y una mil setecientos cuarenta y cinco pesetas con once céntimos (41.745,11 ptas.). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 5 de septiembre de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente)

Madrid, 13 de julio de 1966.—El Director.—4.337-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos principales en Jambrina (Zamora).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos principales en Jambrina (Zamora).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones quinientas ochenta y ocho mil ochocientos noventa y siete pesetas con treinta y nueve céntimos (2.588.897,39 ptas.)

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, número 21), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 12 de septiembre de 1966, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego

de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y una mil setecientas setenta y siete pesetas con noventa y cinco céntimos (51.777,95 ptas.). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 5 de septiembre de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de julio de 1966.—El Director.—4.333-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos en Silleda (Pontevedra).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos en Silleda (Pontevedra).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones veintisiete mil quinientas veintinueve pesetas con cincuenta y dos céntimos (3.027.529,52 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Pontevedra, Delegación Provincial de Sindicatos, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 12 de septiembre de 1966, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta mil quinientas cincuenta pesetas con cincuenta y nueve céntimos (60.550,59 ptas.). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 5 de septiembre de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condi-

ciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de julio de 1966.—El Director.—4.334-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales en Baltanas (Palencia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales en Baltanas (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones setecientas setenta y cuatro mil setecientos noventa y ocho pesetas con once céntimos (3.774.798,11 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Mayor, número 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 12 de septiembre de 1966, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y cinco mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas con noventa y seis céntimos (75.495,96 ptas.). Las proposicio-

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras necesarias en la construcción del aeropuerto de Mahón (Menorca).

Se convoca concurso público para la contratación de las obras necesarias en la construcción del aeropuerto de Mahón (Menorca), cuya realización se formaliza a través de varios expedientes, que serán licitados en un solo acto. A estas obras podrán presentarse ofertas por cada uno de los expedientes en particular o para la totalidad en una sola oferta, pudiendo realizarse la adjudicación a una sola Empresa o a varias, según sea más conveniente para los intereses del Estado.

Cada uno de dichos expedientes será anunciado oportunamente, iniciándose con el presente correspondiente a la obra «PM-M-4-66-2.1355 campo de vuelos en el aeropuerto de Mahón», por un importe total máximo de 155.722.753 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía y a realizar en dos anualidades, la primera durante el presente ejercicio económico por un total de 55.916.760,45 pesetas y la segunda durante el próximo

deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 5 de septiembre de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de julio de 1966.—El Director.—4.335-A.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios por la que se anuncia subasta para la venta de nueve locales comerciales de los bloques B y C, sitos en la avenida del Manzanares, de esta capital.

Por acuerdo del Consejo de Dirección del Patronato se anuncia la venta en pública subasta de nueve locales comerciales de los bloques B y C, sitos en la avenida del Manzanares, de esta capital.

El plazo para la admisión de proposiciones se iniciará a las diez horas del día 20 de los corrientes y terminará a las trece horas del día 10 de agosto próximo.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en la Gerencia del Patronato, Beneficencia, 8 (Servicio Nacional del Trigo), cualquier día laborable, de diez a trece horas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes podrán examinarse en el domicilio expresado durante el plazo y horario indicados.

Madrid, 13 de julio de 1966.—El Gerente, José María de Soroa y Plana.—5.568-C.

de 1967 por un total de 99.805.992,55 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables de las nueve treinta a las trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de pesetas 3.114.455,10.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 20 de octubre del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de julio de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—4.410-A.
1.º 25-7-1966

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar la ampliación y reforma de las cochiqueras en la Granja Escuela Sindical Agraria «Nuestra Señora de Botoa».

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Badajoz convoca concurso público para la ampliación y reforma de las cochiqueras en la Granja Escuela Sindical Agraria «Nuestra Señora de Botoa», cuyos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económico-administrativa Provincial, avenida de Colón, número 2 (C. N. S.).

El plazo de admisión de proposiciones finalizará a los quince días naturales a partir del siguiente del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 12 de julio de 1966.—El Delegado provincial, Emilio Antón Crespo.—4.352-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de maquinaria con destino a la Granja Escuela Sindical Agraria «Nuestra Señora de Botoa».

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Badajoz convoca concurso público para adquisición de maquinaria con destino a la Granja Escuela Sindical Agraria «Nuestra Señora de Botoa», cuyos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económico-administrativa Provincial, avenida de Colón, número 2 (C. N. S.).

El plazo de admisión de proposiciones finalizará a los quince días naturales a partir del siguiente del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 12 de julio de 1966.—El Delegado provincial, Emilio Antón Crespo.—4.353-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de distintos materiales con destino al Centro número 7, «José Solís Ruiz», de Formación Profesional Acelerada de esta capital.

Se convoca concurso público para la adquisición de distintos materiales con destino al Centro número 7, «José Solís Ruiz», de Formación Profesional Acelerada, de esta capital.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas, jurídicas y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Centro número 7, «José Solís Ruiz», de Formación Profesional Acelerada, sito en la carretera de Madrid, kilómetro 398 (frente a estación de servicio «San Carlos»).

Las ofertas deberán presentarse en las oficinas de la Delegación Sindical Provincial de esta capital, Junta Económico-administrativa Provincial, Gran Capitán, número 10, planta primera, dentro de los veinte días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará en el domicilio de la Delegación Provincial de Sindicatos antes citada, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo anterior.

Córdoba, 16 de julio de 1966.—El Delegado provincial, Angel García del Barrio y Pérez.—4.360-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de terminación de la carretera provincial de las Casas del Señor a la carretera de Monóvar a Pinoso.

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de terminación de la carretera provincial de las Casas del Señor a la carretera de Monóvar a Pinoso, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 426.045,58 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Verificación de pago: Por certificación mensual.

Garantía provisional: 12.781,37 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el palacio provincial a las once treinta horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra), cuya venta será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 8 de julio de 1966.—El Presidente, Alejo Bonmati González.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—5.561-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del c. v. número 132-C, de San Salvador de Meis al Empalme.

La Excm.a Corporación Provincial en sesión de 30 de junio pasado adoptó el acuerdo de anunciar a subasta las obras de reparación del c. v. número 132-C, de San Salvador de Meis al Empalme, con un presupuesto de 984.160,80 pesetas. La fianza provisional se cifra en 19.684 pesetas y el plazo de ejecución de las obras será de cinco meses.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto especial de Vías y Obras.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Fomento (Dirección de Vías y Obras), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del día en que termine dicho plazo.

La fianza definitiva se cifra en el cuatro por ciento del importe de adjudicación.

Las bases que habrán de regir en la licitación son las insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 159, de fecha 13 de julio del corriente año.

Modelo de proposición

(En el sobre: «Proposición para tomar parte en».)

Don, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y de las condiciones y requisitos para la adjudicación de las obras de, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a las expresadas condiciones y por la cantidad de (en letra).

Asimismo se comprometo a que la remuneración mínima que han de percibir los obreros y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas por la Delegación Provincial de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 14 de julio de 1966.—4.364-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calasparra por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad.

El Alcalde del Ayuntamiento de Calasparra (Murcia).

Hace saber: Que sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse durante el plazo de exposición al público del proyecto y pliego de condiciones, se saca a subasta la obra de «Pavimentación de varias calles», con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero Industrial don Gabriel Piñero Martínez, cuyo presupuesto asciende a 609.668,75 pesetas.

El tipo de licitación es de 609.668,75 pesetas, a la baja.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la formalización del contrato correspondiente, y deberán estar terminadas en el plazo de tres meses.

Los pagos se verificarán mediante certificaciones de obra expedida por la Dirección Facultativa de la misma.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación en horas hábiles de oficina (de las nueve a las catorce treinta horas).

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas hábiles de oficina desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta, debiendo los licitadores consignar previamente en Depositaria Municipal, como garantía provisional doce mil ciento noventa y tres pesetas con treinta y siete céntimos; y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

La apertura de plicas se verificará en el salón de Actos de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo el plazo que se indica referido a días hábiles.

Para el pago del importe de esta subasta existe consignación en el presupuesto extraordinario (E), no precisándose para esta convocatoria autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, de años de edad, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de «Pavimentación de varias calles», ofrece para la adjudicación de dichas obras la cantidad de pesetas (en letra).

Se adjunta resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional de, para tomar parte en esta subasta.

declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificación de capacidad legal para realizar obras de este tipo y de estar al corriente en los pagos por seguridad social y licencia fiscal.

Calasparra, de de 1966.

Calasparra, 16 de julio de 1966.—El Alcalde.—4.362-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación del pasaje de la Fundación.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación del pasaje de la Fundación.

Tipo: 507.207,50 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 10.145 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación del pasaje de la Fundación, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 15 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.384-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calzada de la calle Walman.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calzada de la calle Walman.

Tipo: 337.732 pesetas.

Plazos: Cuarenta y cinco días para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 6.755 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta

de obras de pavimentación de la calzada de la calle de Walman, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 15 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.383-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras para la unión del muro de cerramiento de la ampliación del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, con el nuevo pórtico de acceso a la misma y obras complementarias.

Objeto de la licitación: Subasta de obras para la unión del muro de cerramiento de la ampliación del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, con el nuevo pórtico de acceso a la misma y obras complementarias.

Tipo: 892.644,36 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 17.850 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras para la unión del muro de cerramiento de la ampliación del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, con el nuevo pórtico de acceso a la misma y obras complementarias, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 15 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.380-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la plaza de la Beata María Ana de Jesús.

Objeto de la licitación: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la plaza de la Beata María Ana de Jesús.

Tipo: 7.430.774,31 pesetas.

Plazos: Doscientos días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 104.431 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la plaza de la Beata María Ana de Jesús, se compromete a realizarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 15 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.382-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación del primer tramo del Camino Viejo de Villaverde, entre las calles de Marcelo Usera y Máximo Carazo.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación del primer tramo del Camino Viejo de Villaverde, entre las calles de Marcelo Usera y Máximo Carazo.

Tipo: 367.942,50 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 7.360 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación del primer tramo del Camino Viejo de Villaverde, entre las calles de Marcelo Usera y Máximo Carazo, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 15 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.381-A

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un campo de deportes en la plaza Olímpica de esta ciudad.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncian a concurso las obras de construcción de un campo de deportes en la plaza Olímpica de esta ciudad, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Viviendas de la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación será de dieciocho millones setecientos cuarenta y nueve mil trescientas veinticuatro pesetas con noventa y seis céntimos.

La vigencia del contrato durará desde el comienzo de las obras hasta su recepción definitiva, y el plazo para su ejecución será de diez meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de dieciocho meses.

El pago de las obras se efectuará mediante certificaciones, en la forma establecida en el pliego de condiciones.

La garantía provisional será de doscientos treinta y siete mil cuatrocientas noventa y tres pesetas con veinticinco céntimos, y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar el 4 por 100 de 5.000.000 y el 2 por 100 sobre el resto, más la complementaria, si procediera.

Las proposiciones y documentos que las acompañen deberán presentarse en un sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de las obras de construcción del campo de deportes en la plaza Olímpica y su urbanización (primera fase)», y se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, desde las once hasta las trece horas, cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día que se cumplan once hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el interior del indicado sobre se incluirán:

1.º Memoria, con relación detallada de la maquinaria que dispone el licitador para llevar a cabo el movimiento de tierras en el tiempo límite exigido, así como un «planning» con los cálculos de rendimientos, de acuerdo con las previsiones del proyecto.

2.º Proposición económica concreta, que se extenderá en papel reintegrado con

timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas, de acuerdo con el modelo que al final se detalla.

En toda proposición se acompañará además el resguardo de la garantía provisional constituida, una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de los Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad.

La Corporación Municipal elegirá discrecionalmente la proposición que crea más ventajosa a los intereses municipales, pudiendo desestimarlas todas si las conveniencias del Ayuntamiento lo aconsejan y declarar desierto el concurso.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos y presupuesto que han de regir para tomar parte en el concurso para la adjudicación de las obras de construcción del campo de deportes en la plaza Olímpica y su urbanización (primera fase), en la ciudad de Sabadell, se compromete a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad en letra y números).

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias), en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma)

Sabadell, 16 de julio de 1966.—El Alcalde, J. Burrull.—4.520-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Subsecretaría

Extravío de pasaporte diplomático

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 1.881, expedido por este Ministerio el 16 de diciembre de 1964 a favor de S. A. la Princesa María Cristina de Baviera, quedando anulado el citado documento.

Madrid, 15 de junio de 1966.—El Subsecretario, Germán Burriel.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de junio de 1966 por el buque

«Bienvenida Sea», de la matrícula de Santa Pola, folio 673, al «Francisco Andrea», de la matrícula de Santa Pola, folio 645.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de julio de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.684-E.

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de julio de 1966 por el buque «Conrado», de la matrícula de Avilés, folio 441, al «Amaro», de la matrícula de Avilés, folio 440.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 15 de julio de 1966.—El Juez, Manuel Rubio Requena.—3.686-E.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Idefonso Couceiro Tovar, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de mayo de 1966 por el buque «Nuevo Josefita», de la matrícula de Corme, tercera lista, folio 1.328, y por el «María Yolanda», de la misma matrícula, folio 1.342, al «Duncan», de la matrícula de Vigo, folio 173. Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del